

Mazatlán, Sinaloa a 07 de Junio del 2021

AT'N. ING JUAN JOSE FUENTEVILLA DE CIMA.
GERENTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

TESTIMONIO FINAL DE TESTIGO SOCIAL

TESTIMONIO FINAL DEL ING OSWALDO ESCOBEDO ZAZUETA, DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, POR PARTE DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, CON NUMERO DE REGISTRO EN EL PADRON DE TESTIGOS SOCIALES JMA/OIC/TS/01/2021, DADO DE ALTA EL 05 DE MARZO DEL 2021.

1. OBJETIVO DE LA LICITACION.

Por medio del presente me permito emitir mi testimonio referente al proceso de licitación pública estatal, a la cual fui informado mediante oficio Numero **JMA-GC-335-2021**, en donde, con fundamento en lo establecido en los Artículos 155 de la Constitución Política de Sinaloa y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se realizó la publicación de la convocatoria Pública Estatal, con fecha 30 de Abril del 2021 para la **Licitación N.º JMA-GC-2021-LP-008**, referente a la obra **"REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE DEFENSA NACIONAL ENTRE CALLES ALFONSO TIRADO Y ENRIQUE PEREZ ARCE, COL. BENITO JUAREZ"**, que se llevara a cabo con **CARGO AL PROGRAMA DE RECURSOS PROPIOS**.

2. NORMATIVIDAD VIGENTE.

Para la presente LICITACION PUBLICA las bases se establecen de conformidad con la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, así como de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

3. APROBACION DE LAS BASES DE LICITACION.

De acuerdo con la Publicación hecha el día 30 de Abril del 2021, para participar en Proceso Concursal Modalidad de **LICITACION PUBLICA ESTATAL, N.º JMA-GC-2021-LP-008** mediante el procedimiento establecido en el Artículo 39, 40, 41, 44, 45, 45 bis y 46 de la Ley de Obras Publicas y



Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, La Ley del Gobierno Municipal en su Artículo 29, fracs. VI y VII y el Reglamento de la Administración Pública en sus Artículos 7 y 29 BIS, fracs. V, X, XIII y XXIV, para la realización de los trabajos denominados: **"REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE DEFENSA NACIONAL ENTRE CALLES ALFONSO TIRADO Y ENRIQUE PEREZ ARCE, COL. BENITO JUAREZ"**.

4. PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa, con fundamento en lo establecido en los Artículos 155 de la Constitución Política de Sinaloa y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, convocó a los interesados que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en particular, a la presente Licitación Pública Nacional (Presencial) denominada **"REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE DEFENSA NACIONAL ENTRE CALLES ALFONSO TIRADO Y ENRIQUE PEREZ ARCE, COL. BENITO JUAREZ"**, con cargo al programa de recursos propios.

5. MEDIOS PUBLICITARIOS.

Página Oficial de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sistema Compra-Net Sinaloa y Periódico Oficial Del Estado de Sinaloa.

6. PROGRAMACION DE LOS ACTOS DE LICITACION.

Conforme a lo establecido en la Convocatoria, se muestra tabla con las diferentes etapas que se llevarán a cabo para la LICITACION PUBLICA ESTATAL, N.º JMA-GC-2021-LP-008 denominada **"REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE DEFENSA NACIONAL ENTRE CALLES ALFONSO TIRADO Y ENRIQUE PEREZ ARCE, COL. BENITO JUAREZ"**.

Procedimiento	Fecha	Horario	Asistencia
Fecha de Publicación	30 de Abril del 2021		
Vista de Obra	03 de Mayo del 2021	10:00 hrs.	SI
Junta de Aclaraciones	06 de Mayo del 2021	12:00 hrs.	SI
Recepción y Aperturas de Propuestas Técnicas y Económicas	20 de Mayo del 2021	10:00 hrs.	SI
Revisión de Propuestas Técnicas y Económicas	21 de Mayo del 2021	10:00 hrs.	SI
Fecha de Fallo	25 de Mayo del 2021	10:00 hrs.	SI

7. ACTO DE VISITA DE OBRA.

El día 03 de Mayo del 2021 nos reunimos en la Sala de Juntas ubicada en la Oficina central de la JUMAPAM, partiendo hacia el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la licitación en mención; en dicha **Visita de Obra** se presentaron los representantes de las siguientes empresas:

1. IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
2. JOSE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ.
3. DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.

Después de realizar el recorrido por la zona verificando los aspectos físicos del sitio nos trasladamos nuevamente a las oficinas de la JUMAPAM, en donde se procedió a la elaboración y lectura del acta correspondiente, siendo firmada por los presentes.

8. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Para el día 06 de Mayo del 2021 se realizó reunión en la Sala de Juntas de la JUMAPAM para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, estando presentes en este acto por medio de sus representantes las siguientes empresas:

1. JOSE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ.
2. IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V.

En este acto se observa que no se presentó ninguna pregunta por parte de los representantes de las empresas presentes, así como tampoco se recibieron por vía Correo Electrónico, por lo tanto, solo se realizan aclaraciones por parte de la dependencia las cuales se plasmaron en el acta realizada en este acto, la cual, después de ser leída se procedió a ser firmada por los presentes.

9. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

El día 20 de Mayo del 2021, siendo las 10:00 hrs, se realiza reunión en la sala de juntas de la JUMAPAM para llevar a cabo el acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS**, a la cual asistieron **05 empresas Licitantes**, llevándose a cabo la apertura de los sobres de cada una de las propuestas, atestiguando que se realizó un check list de la documentación técnica, económica y adicional presentada, admitiéndolas en su totalidad para su posterior revisión, enlistando a continuación las empresas con su propuesta económica:

1. IOC URBANIZACIONES S.A. DE C.V., CON UNA PROPUESTA ECONOMICA DE \$2,699,209.18.



2. C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ, CON UNA PROPUESTA ECONOMICA DE \$2,689,945.30.
3. CIFERLY S.A. DE C.V., CON PROPUESTA ECONOMICA DE \$2,123,137.00.
4. CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V., CON UNA PROPUESTA ECONOMICA DE \$2,705,620.09.
5. DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V., CON UNA PROPUESTA ECONOMICA DE \$2,699,793.46.

Se firma cada una de las propuestas económicas dando por terminado este acto con la elaboración y lectura del acta correspondiente siendo firmada por los presentes, convocándose para fecha posterior para la revisión de las propuestas.

El día 21 de Mayo del 2021 se realiza reunión en la sala de juntas de la JUMAPAM a las 10:00 hrs, en av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán s/n col. Centro de esta ciudad, en donde se revisan a fondo las diferentes propuestas presentadas por parte del Comité de Obras de la JUMAPAM. Terminado el proceso de revisión, se propone fecha para LA ADJUDICACION DE LA OBRA A LA EMPRESA CON MEJOR PROPUESTA.

10. ASPECTO IMPORTANTE A RESALTAR.

- En los diferentes actos realizados para la presente LICITACION han estado presentes los diferentes actores que conforman el COMITÉ DE OBRAS, así como Funcionarios Públicos de la JUMAPAM, involucrados en el proceso de revisión de las propuestas.
- En todas las reuniones celebradas, ha estado personal dedicado a la transmisión en vivo de los diferentes actos en las paginas oficiales de la JUMAPAN, como lo son la Red Social de FACEBOOK y la página de YOUTUBE.

11. EVALUACION Y EMISION DE DICTAMEN DE ADJUDICACION Y FALLO.

El día 25 de Mayo del 2021 se realiza reunión en la sala de juntas de la JUMAPAM para llevar a cabo el FALLO DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA "REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA DE CALLE DEFENSA NACIONAL ENTRE CALLES ALFONSO TIRADO Y ENRIQUE PEREZ ARCE, COL. BENITO JUAREZ", POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA JUMAPAM, en donde se da lectura al acta correspondiente, exponiendo en la misma las causas, fundamentadas en los artículos correspondientes a LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, en donde 4 de las 5 empresas licitantes no fueron solventes en su propuesta técnica, resultando la MEJOR PROPUESTA SOLVENTE



la realizada por el licitante C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ, esto, de acuerdo a los criterios y requisitos solicitados en la convocatoria, adjudicándole el contrato para su ejecución.

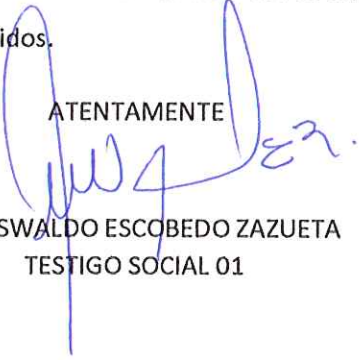
Leída el acta es firmada por los presentes en este acto protocolario.

12. CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES. - Se recomienda nuevamente que en los actos de presentación de las diferentes propuestas hechas por las empresas licitantes se realice abriendo un sobre a la vez con cada propuesta, mostrando la documentación TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADICIONAL (y posteriormente corroborar que viene completa para su posterior revisión), para poder dar atestiguamiento fehaciente de la documentación presentada por parte de las empresas en cada una de ellas, ya que, en mi caso de testigo social, solamente corrobore la apertura de los sobres sin tener participación en la revisión de la documentación presentadas por las empresas participantes.

Finalmente doy testimonio que el procedimiento realizado para la adjudicación del contrato al C. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ, cumplió con los requisitos estipulados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, extendiendo la presente para los fines legales requeridos.

ATENTAMENTE


ING OSWALDO ESCOBEDO ZAZUETA
TESTIGO SOCIAL 01

C.c.p.: Archivo.